



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reunieron de manera virtual, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020, encontrándose presentes:

1. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
2. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
3. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Vocal -----
4. Laura Adriana Vargas Mayoral, Presidenta -----
5. Samuel Martínez Reyes, Invitado Permanente -----
6. Salvador Belman Rodríguez, Invitado Permanente -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, la C. Presidenta Laura Adriana Vargas Mayoral, declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación del Sistema de Datos Personales del Proceso de Atención Integral, Implementación, Operación y Seguimiento de las Medidas Preventivas de Protección, Protección Urgente y de Carácter



Social del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México. Y su respectivo “Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales del Proceso de Atención Integral, Implementación, Operación y Seguimiento de las Medidas Preventivas de Protección, Protección Urgente y de Carácter Social”. -----

IV. Presentación del Sistema de Datos Personales para los Procedimientos Administrativos de Contratación que realiza el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México. Y su respectivo “Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales para los Procedimientos Administrativos de Contratación que realiza el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México”. -----

V. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. -----

VI. Informe sobre cumplimiento al recurso de revisión del expediente INFOCDMX/RR.IP.1916/2024 de la solicitud 09148212400027. -----

VII. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, la C. Presidenta preguntó a los integrantes de dicho Comité si estaban de acuerdo con el Orden del Día o tenían algún comentario al respecto; al no existir comentario alguno, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. El tercer punto del orden del día fue el relativo a la Presentación del Sistema de Datos Personales del Proceso de Atención Integral, Implementación, Operación y Seguimiento de las Medidas Preventivas de Protección, Protección Urgente y de Carácter Social del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México. Y su respectivo “Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales del Proceso de Atención Integral, Implementación, Operación y Seguimiento de las Medidas Preventivas de Protección, Protección Urgente y de Carácter Social”, de manera que, la Coordinadora expuso que este sistema que se creó con la finalidad de proteger los datos identificativos tales como nombre, firma, domicilio, teléfono particular, correo electrónico, huella digital y una serie de datos que otorgan los usuarios al momento de ser atendidos por las personas servidoras públicas adscritas a este Mecanismo, cabe destacar que fue presentado durante la Primera Sesión Ordinaria, sin embargo y de acuerdo a diversas mesas de trabajo que se realizaron en

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), se realizaron modificaciones relevantes que fueron expuestas durante la presente sesión por la Coordinadora de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección, quien es la responsable del sistema en comento, en cuanto a su aviso de privacidad fue aprobado por UNANIMIDAD. -----

IV. El cuarto punto del día está relacionado con la **Presentación del Sistema de Datos Personales para los Procedimientos Administrativos de Contratación que realiza el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México. Y su respectivo "Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales para los Procedimientos Administrativos de Contratación que realiza el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México"**, dicho sistema fue presentado por la Coordinadora de Administración y Finanzas, la cual expuso que los datos que se protegen en este sistema son los datos identificativos, tales como el nombre, domicilio, edad, sexo, CURP, clave de elector, firma, clave OCR, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, ocupación, teléfono celular, teléfono local, lengua, los datos electrónicos, ya sean el correo electrónico, los datos Académicos, que incluyen la trayectoria educativa, títulos, cédula profesional y certificados, y finalmente los datos especialmente protegidos, así como los datos biométricos, cabe destacar que este sistema también fue presentado en la sesión anterior y del mismo modo durante las mesas de trabajo realizadas con el INFO CDMX, se generaron cambios que fueron expuestos durante la presente sesión. Cabe mencionar que ambos sistemas fueron publicados el pasado quince de agosto del año en curso, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y esta sesión es únicamente de carácter informativo, sobre las modificaciones que se realizaron a los sistemas. El aviso de privacidad fue aprobado por UNANIMIDAD. -----

V. El quinto punto del orden del día corresponde a la **Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia**, dicho manual fue actualizado y presentado durante la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, se realizaron algunas modificaciones finales y fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 07 de agosto del año en curso, por lo que esta sesión es únicamente de seguimiento. -----



VI. El sexto punto del orden del día corresponde al **Informe sobre cumplimiento del recurso de revisión del expediente INFOCDMX/RR.IP.1916/2024 de la solicitud 091482124000027**, toda vez que el INFOCDMX instruyó al Mecanismo generar una MODIFICACIÓN a la respuesta, bajo el agravio de falta de fundamentación y modificación a la respuesta y toda vez que fue cumplida la instrucción, el recurso de revisión fue cerrado. -----

VII. El séptimo punto del orden del día corresponde Informe sobre la a los **Asuntos Generales**. Al no registrarse otro tema a tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las once horas con cuarenta minutos del veintinueve de agosto del 2024. -----

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA

LAURA ADRIANA VARGAS MAYORAL
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
DIRECCIÓN GENERAL



SECRETARIA TÉCNICA

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL

NEPERTI SANTA CRUZ SUÁREZ
COORDINADORA DE DESARROLLO Y
EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

INVITADO PERMANENTE

SAMUEL MARTÍNEZ REYES
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE
RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITADO PERMANENTE

SALVADOR BELMAN RODRÍGUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TRABAJO MULTISECTORIAL

